

Bienestar social y disputas por lo público y lo común en América Latina y el Caribe



Activismo conservador en Uruguay
contra la agenda de derechos
Nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

PRESENTACIÓN

La llamada “regresión conservadora” o “backlash” está teniendo lugar en América Latina con diversa intensidad según los países, y representa una resistencia o reacción a los avances en las políticas de desigualdad de género y diversidad sexual que a partir de los 2000, y en el marco de la “marea rosa” o “giro a la izquierda” en América Latina, comienzan a desplegarse. Aunque su reacción tiende sobre todo a contrarrestar el “mainstream” que en los organismos multilaterales se instaló a partir de la Cumbre de Beijing y la Conferencia de la Mujer del Cairo en los años noventa, su impulso se da a partir de la politización del género y su inclusión en las agendas de la derecha de esta última década.

Los procesos de recambio político que llevaron a coaliciones conservadoras al poder en varios países de América Latina, incluyendo Uruguay, impusieron resistencias a la implementación de las políticas de género, intensificaron sus lazos con actores religiosos, impulsaron legislaciones regresivas y reorientaron la política pública hacia el fortalecimiento de las familias tradicionales y la defensa del sistema patriarcal. Ello se consiguió a través de la entrada de cuadros políticos conservadores en lugares centrales de la política pública, del fortalecimiento de los partidos políticos de carácter confesional (Partido Nacional, Cabildo Abierto, sectores del Partido Colorado), y de un contexto regional “amigable” a estos avances, donde Brasil destaca muy especialmente. También el derrumbe del Frente Amplio que fue gobierno durante 15 años, la reducción de su bancada parlamentaria y la pérdida de su peso político fuera del área metropolitana de Montevideo colaboraron al fortalecimiento de estos actores.

1. CONTEXTO NACIONAL

Con el cambio del signo político del gobierno actual adquieren peso las nuevas configuraciones entre actores políticos y extra políticos, con impactos sobre la agenda de los derechos de las mujeres. Su armado ya está de manifiesto al inicio del último período de gobierno del FA, donde se diseña el armado de una “banca da evangélica”. Esta firmó un un compromiso de defender una agenda común en temas de familia, sexualidad y moral, e identifican la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo aprobada en 2012, como un punto de quiebre. Desde el año 2016 se comienza a fortalecer el discurso de la “ideología de género” en al menos tres sectores: católico conservador, evangelical y laico. Por un lado, los grupos

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

católico conservadores, encabezados por diputados del hoy partido de gobierno, actores religiosos de relevancia y académicos vinculados a las universidades privadas, junto con los grupos los grupos pro-familia y pro-vida toman cierto protagonismo. El espectro evangelical tuvo liderazgos políticos visibles, que apostaron a un fuerte trabajo en redes sociales llevado adelante por jóvenes de iglesias neopentecostales, encarnaron el discurso más radical en relación al uso del instrumento de la “ideología de género”. También el activismo conservador se destacó en variadas campañas y desarrollaron importantes lobbies a nivel legislativo. Ello permitió desarrollar un sector laico-conservador, que tuvo el destaque de importantes figuras en el Parlamento, que hoy son figuras del gobierno nacional. Organizaciones anti-género de discurso laico como SOS Papa (2009), Varones Unidos (2015), Todos por nuestros hijos (2013), Stop abuso (2015), logran la adhesión del actual gobierno y se enfocan a proyectos de ley como el de “Tenencia Compartida”, que hoy tienen una alta probabilidad de ser aprobados por la actual legislatura. Estos grupos logran adhesión de hombres, enfocando su campaña en el “síndrome de la alienación parental” para cuestionar decisiones judiciales sobre la tenencia de hijos en situación de divorcio.

Este contexto ha sido campo fértil para campañas públicas –como la celebración del Día del niño por nacer–, para ejercer la crítica permanente a proyectos establecidos –como la Ley de Violencia de Género, la Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otros–, y para proponer nuevas iniciativas legislativas como el proyecto de “Tenencia Compartida”, las modificaciones al Código de la Niñez y Adolescencia, modificaciones a la Ley Integral de Violencia de Género, incorporación de un estatus jurídico a los nacidos sin vida, exclusión del lenguaje inclusivo en la educación, y diversas formas de regulación jurídico-patriarcal de la vida privada.

Fruto del considerable avance de la agenda de derechos con perspectiva de género y generaciones, Uruguay resulta un terreno especialmente atractivo para las redes transnacionales conservadoras religiosas. En este sentido, considerado como un bastión del ateísmo y secularismo, el país es percibido como un espacio político-religioso clave en la disputa por la significación de instituciones como la familia. Los actores conservadores han desplegado una fuerte estrategia en Uruguay traduciendo su capacidad de acción social y religiosa al ámbito político partidario y articulando en lo narrativo-ideológico una interseccionalidad de derechas. De esta forma han logrado colocar en los ámbitos de discusión

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

parlamentaria temas propios y otros que amenazan socavar algunos de los derechos conquistados en la última década y media.

2. APRENDIZAJES SOBRE LOS ACTORES “ANTIDERECHOS” Y SUS MODOS DE ARTICULACIÓN

En Uruguay, la articulación político-religiosa conservadora se refleja en la presencia de un grupo significativo de legisladores, pertenecientes a la actual coalición de gobierno, que han presentado una serie de proyectos que hemos relevado y que poseen una concepción común de restablecimiento de un modelo de familia tradicional, una visión autoritaria de gobierno, contraría a la autonomía de los niños, la equidad de género y la laicidad. El mapeo elaborado sobre el activismo conservador da cuenta que la mayor concentración de estos actores a nivel de partidos políticos se da en el Partido Nacional y Cabildo Abierto, a nivel religioso en sectores evangélicos, pentecostales y neopentecostales y católicos conservadores, a nivel de la sociedad civil en ONGs e influencers libertarios.

La organización de estos actores podría establecerse en torno a dos modelos de interacción política, el pluralismo y el neocorporativismo. Los actores pueden desplegar iniciativas de lobby o presión, o pueden insertarse orgánicamente en el gobierno y desde allí influenciar la política pública. El estudio muestra que en Uruguay las dos formas de influencia han tomado lugar con la instalación de este gobierno. A diferencia de gobiernos conservadores anteriores, es en éste en quien mayormente se observa la centralidad de la agenda sexo-género como un articulador y demarcador político.

El lobby conservador desde la sociedad civil se ha caracterizado por una ONGización de lo religioso, donde se han conformado organizaciones con cosmovisiones contrarias a las demandas del feminismo y a favor de la familia tradicional. Estos grupos se han organizado principalmente como grupos de presión; son asociaciones voluntarias que tienen como objetivo influir sobre el proceso político pero sin asumir responsabilidades institucionales (modelo pluralista). Pero, al mismo tiempo, la actual inserción en el gobierno de actores directamente provenientes de las instituciones militares, católicas y neopentecostales, podrían configurar una forma de neocorporativismo, donde estos actores ejercen el poder y deciden directamente sobre recursos del Estado en temas vinculados a familia, cárceles, vivienda, adicciones, alimentación y personas en situación de calle. Asimismo,

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

los actores de presión del campo “tradicional” religioso conservador pasaron influir desde adentro de los partidos y el poder ejecutivo, principalmente a través de legisladores del actual gobierno que han presentado diversos proyectos de ley. Uno de los cambios a reseñar es la conformación de Cabildo Abierto que incluye en sus filas a diputados y senadores con un perfil católico integrista, que actúan de forma constante en el debate público sobre temas de género, incluso siendo el único partido que tiene en su programa la revisión de los programas educativos en torno al tema de “género”. Desde el año 2019 hasta la fecha realizan un ataque constante a los grupos feministas, cuestionan las legislaciones referidas a la violencia de género e incluso alguno de sus diputados y senadores critican a legisladoras y personas del ejecutivo de su propio gobierno de coalición que realicen alguna referencia a la perspectiva de género como parte de los derechos humanos.

Asimismo, el mapa de actores conservadores anti-género en Uruguay se ha diversificado durante el periodo 2020-2021 hacia un posicionamiento hacia el sector “libertarians” de la incorrección política y con la participación de generaciones jóvenes. Esto se traduce tanto a nivel de agrupaciones políticas dentro de los partidos tradicionales, así como espacios “virtuales” y de formación que apuntan hacia una proyección partidaria (Fundación Free, Partido Libertario Uruguay, Vox Uruguay).

3. LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR EL ÁMBITO LEGISLATIVO.

Las estrategias de incidencia política pretenden resignificar conceptos en el debate público, especialmente los referidos a la laicidad y derechos humanos, disputando en la esfera pública el concepto de familia. Los proyectos seleccionados para su análisis tienen en común que fueron presentados por legisladores de la coalición de derechas en Uruguay a partir del cambio de gobierno y buscan modificar o regular aspectos jurídicos que responden al modelo de familia patriarcal y heteronormativa que prioriza vínculos de tipo biológico, exaltando el “derecho a la paternidad” en desmedro de la autonomía de las mujeres y el interés de niños, niñas y adolescentes entendidos como sujetos de derecho.

Para comprender los cambios producidos en torno a la regulación jurídica de las familias en general, es necesario tener presente uno de los aportes fundamentales de las teorías feministas, es decir, la crítica a la separación de la vida social que se establece en la construcción de los Estados modernos: el ámbito público y el

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

ámbito privado. Las estrategias de incidencia política pretenden resignificar conceptos en el debate público, especialmente los referidos a la laicidad y derechos humanos, disputando en la esfera pública el concepto de familia. Los proyectos seleccionados para su análisis tienen en común que fueron presentados por legisladores de la coalición de derechas en Uruguay a partir del cambio de gobierno y buscan modificar o regular aspectos jurídicos que responden al modelo de familia patriarcal y heteronormativa que prioriza vínculos de tipo biológico, exaltando el “derecho a la paternidad” en desmedro de la autonomía de las mujeres y el interés de niños, niñas y adolescentes entendidos como sujetos de derecho.

Históricamente, los derechos específicos de las mujeres aparecen como efecto de un punto de inflexión en el que se producen redefiniciones de lo público y lo privado. Y en especial los derechos sexuales y reproductivos son una bisagra entre la ciudadanía y la diferencia sexual, históricamente negada e invisibilizada bajo la figura abstracta del ciudadano que, despojado de sus atributos reales, soslaya todo tipo de diferencia entre las y los sujetos. Pero, además, actúan como articulación entre lo personal y lo político, como pieza clave en la redefinición de lo público.

El ideario o preferencias de quienes ocupan las instancias de interpretación y aplicación del derecho actualmente responde a una tradición que sigue caracterizándose por el conservadurismo y el armado del sistema jurídico tomando como referencia al varón cis heteropatriarcal. De este modo, “las acciones privadas” que quedan exentas de intervención del Estado han ido transformándose de diversas formas. Así, no se trata de que lo privado no esté efectivamente regulado, sino que de los asuntos vinculados a esa esfera se ha encargado el derecho privado.

Las discusiones jurídicas pocas veces se centran a lo que efectivamente sucede en la etapa previa a que una ley alcance el estatus de tal, es decir, a la actividad parlamentaria. En lo que se refiere al proceso de creación del derecho, la discusión se ha centrado en si su origen responde o no a la cuestión de las fuentes institucionales, pero se ha omitido sistemáticamente de analizar la tarea del legislador y la estructura, composición y funcionamiento del parlamento.

En el caso de la regulación de la familia en Uruguay, los proyectos de ley analizados dan cuenta de que detrás de discursos en apariencia preocupados por el bien de ese núcleo social, buscan en verdad legitimarse ante determinados grupos conservadores unidos contra lo que entienden como la propagación de la “ideología de género” y las reivindicaciones propias de la agenda feminista.

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

La investigación analizó algunos proyectos, con una base conceptual y normativa común. Un primer proyecto, el de “Tenencia Compartida” que establece la tenencia compartida preceptiva de los niños entre padres que no acuerdan reglas para su separación, fue argumentado por los grupos de sociedad civil y los actores políticos del gobierno sobre la base del Síndrome de Alienación Parental (SAP) (en primer lugar) y la Ideología de Género. Ambas ideas asumen que el feminismo ha generado una posición de desigualdad hacia los hombres y una pérdida de derechos en relación a la crianza de sus hijos e hijas; asimismo realizan un juego de contraposición entre el derecho de los padres a estar con sus hijos sobre el del interés superior del niño y la niña.

También se proponen iniciativas para derogar la Ley Integral de Violencia de Género, aprobada por el parlamento uruguayo en diciembre de 2017. El ámbito privado, en particular el de la intimidad, se presenta tradicionalmente como un ámbito en el que la intervención es vista con recelo y debe ser especialmente justificada. También en el ámbito penal se ha considerado durante mucho tiempo que debía primar la no intervención en la vida íntima y familiar. Estas señalizaciones apuntan a la demora significativa que se ha registrado en el proceso a través del cual ciertos comportamientos o acciones contra las mujeres han llegado a ser tomados en cuenta por los poderes públicos e incorporadas al derecho. La oposición a esta ley es también parte del discurso de organizaciones conservadoras de la sociedad civil, que consideran que violan los principios de igualdad, y especialmente el principio de inocencia, a través de las medidas cautelares cuando se produce una denuncia por violencia. También allí se hace referencia al Síndrome de Alienación Parental.

Otra de las iniciativas consideradas (en este caso, ya aprobada) es la modificación del régimen de adopciones que establece las facultades del juez competente y “acelera” el proceso de selección de la familia adoptiva. Para ello, se prescinde de la recomendación realizada por el equipo de técnicos del Departamento de Adopciones del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Esto, a pesar de que estratégicamente sea presentado como una “mejora al sistema de adopciones”, claramente, importa un grave retroceso en la materia, dado que se estaría habilitando la adopción por familias que no han sido seleccionadas ni evaluadas por el INAU, lo que podría significar la reinstalación de prácticas y criterios de actuación vinculados al intercambio de niños con base en las condiciones materiales de las familias.

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

Finalmente, se analizó el proyecto de “gestación por subrogación”. Aunque este proyecto aún no ha recibido tratamiento legislativo, se evidencia un fuerte interés del gobierno en ampliar radicalmente los términos vigentes en la materia regulados fundamentalmente por la ley de reproducción humana asistida aprobada en el año 2013. El proyecto parte de la base de la existencia del “derecho a la paternidad y/o maternidad biológica”, lo que implica priorizar e incentivar un tipo de vínculo familiar tradicional, a pesar de que la innovación en la técnica. La importancia de compartir material genético en desmedro de otros vínculos filiatorios o modelos de cuidado se preserva como uno de los cimientos de la familia tradicionalmente comprendida.

4. ESCENARIOS Y PROPUESTAS

El escenario político en cuanto a la agenda de derechos en América Latina es incierto. Algunos países han logrado avances legislativos significativos en cuanto a la agenda de diversidad, los derechos sexuales y reproductivos, así como en una perspectiva de derechos en temas de infancia y adolescencias. Pero la ofensiva de la nueva derecha latinoamericana ha puesto el foco en un supuesto ataque a la moral, la familia y los valores que darían unidad a la sociedad latinoamericana, encontrando en el discurso religioso conservador o en estos actores aliados para afianzar su base electoral.

El debilitamiento en muchos países de la capacidad de articulación de demandas sociales y credibilidad que están teniendo los partidos políticos ha dado a los actores extrapartidarios, así como a los líderes religiosos y los libertarios, una capacidad de resonancia sobre bases sociales como las iglesias en los primeros o en las redes sociales en los segundos. La regresión conservadora que se está dando a nivel de políticas públicas nos invitan a tomar en cuenta algunas claves de análisis que son útiles para diferentes países latinoamericanos:

- ¿Cuál es el lugar de lo público y lo privado en relación a la familia? ¿Cómo se repiten y articulan las estrategias de restauración de la familia patriarcal heteronormativa a nivel jurídico y a nivel de las políticas públicas? Es importante desarrollar una perspectiva comparada y común de estos procesos en nuestros países.

Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: nuevas alianzas entre religión y partidos políticos

- ¿Existe un reforzamiento de los vínculos entre política y religión en nuestra región? ¿Cuál es la característica de ese vínculo y cómo se refuerza su impacto sobre la política pública? ¿Cuál es la especificidad de la región en relación a otras partes del mundo? Es necesaria una reflexión conjunta desde el ámbito académico, ya que el impacto de los actores religiosos sobre las políticas públicas de género está resultando tanto en una resistencia a las agendas progresistas de los años de la “marea rosa” como en una avanzada en los actuales gobiernos conservadores (y también en algunos de los gobiernos progresistas de la actual ola).
- ¿Cuál es el sentido que se le dan a conceptos claves para los movimientos sociales y las políticas públicas? (como laicidad, derechos, libertad, vida, entre otros). ¿Cómo actuar discursiva y normativamente frente a su reapropiación y resignificación por parte de la agenda conservadora? La lucha por las palabras se torna central en cualquier estrategia de emancipación.
- ¿Cómo se tejen alianzas entre los sectores libertarios de la incorrección política y los de la derecha moral religiosa? Estudiar estos vínculos, sus estrategias nacionales y sus redes transnacionales forma parte de una agenda de investigación más extensa que la que estamos en condiciones de abordar en este estudio.

SOBRE LOS AUTORES

- Constanza Moreira** Doctora en Ciencia Política, Profesora Titular de la Universidad de la República y fue Senadora del Frente Amplio. constanza.moreira@hotmail.com Uruguay
- Lucida Guidice** Abogada, Profesora de la Universidad de la República, y ha trabajado como asesora y consultora en organizaciones defensoras de los derechos humanos. giudiceglucia@gmail.com Uruguay
- Nicolás Iglesias** Licenciado en Trabajo Social, Magistrando en Historia, experto en temas religiosos y analista en diversos medios de comunicación. nico.iglesias.s@gmail.com Uruguay



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva	Karina Batthyány Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín Directora Editorial Pablo Vommaro Director de Investigación
Equipo Editorial	Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Gestión Editorial
Equipo Programa de Becas y Convocatorias	Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

Moreira, Constanza. Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos : nuevas alianzas entre religión y partidos políticos / Constanza Moreira ; Lucía Giudice ; Nicolás Iglesias. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-338-6

1. Política. I. Giudice, Lucía. II. Iglesias, Nicolás. III. Título.

CDD 306.2

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.